

CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL DE LA FERIA DEL LIBRO DE EL CASAR 2026

BASES

El Ayuntamiento de El Casar y La Comisión de la Feria del libro de El Casar convoca un concurso para seleccionar el cartel para la Feria del Libro de El Casar de 2026.

BASES

1.- Podrán tomar parte en el concurso, todos aquellos artistas y diseñadores interesados, individualmente o en equipo, mayores de edad* residentes en el territorio nacional, presentando cada artista cuantas obras considere oportunas, siendo condición indispensable que las obras sean originales e inéditas, no habiendo sido presentadas a ningún otro concurso.

No podrá utilizarse Inteligencia Artificial. Se admitirán tanto los trabajos realizados en dibujo o pintura tradicional como dibujo digital.

2.- En el cartel de la Feria deberá figurar:

- **«5ª Feria del Libro de El Casar. Del 25 al 27 de septiembre del 2026»**, en horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h.
- Los logos oficiales del Ayuntamiento de El Casar y de la Biblioteca Pública Municipal de El Casar, que se facilitarán desde la Biblioteca Municipal a través del correo electrónico biblioteca@ayuntamientoelcasar.es

La temática de esta edición será “La música de los libros”, teniendo en cuenta que el objetivo del cartel es anunciar la Feria del Libro de El Casar de 2026. El formato será vertical y tamaño estándar A3.

La técnica es de libre elección.

3.- El plazo de recepción de las obras para el concurso finalizará a las **23:59 horas del 19 de junio de 2026**. Las bases pueden consultarse en la **web www.elcasar.es** y en las **redes sociales de la Biblioteca Pública Municipal de El Casar**.

4.- El artista ganador o ganadora, deberá adaptar su trabajo a los distintos soportes necesarios para su utilización; carteles, folletos, marcapáginas, banner, lonas, etc. y

los que la organización estime necesarios para la difusión de la Feria del Libro de El Casar.

5.- Los originales deberán enviarse, en archivo pdf, tamaño A3, 600ppp de resolución, a la siguiente dirección de correo biblioteca@ayuntamientoelcasar.es

En el asunto del mensaje debe figurar **Concurso Cartel Feria del Libro**.

En el cuerpo del mensaje nombre, apellidos, DNI y dirección completa, debiendo adjuntar el DNI en archivo jpg o pdf.

6.- Se establece un único premio, indivisible dotado con 200 Euros.

7.- La concesión del premio y en su caso la selección de obras, se realizará por el jurado compuesto por representantes del Área de Cultura, del Area de Turismo del Ayuntamiento de El Casar y representantes del Ayuntamiento de El Casar así como dos personas profesionales en la rama artística y técnica. En el caso de que ninguno de los carteles contenga méritos suficientes, podrá declarar desierto el concurso.

8.- El jurado tendrá en cuenta, a la hora de valorar cada creación:

1. Calidad conceptual y técnica.
2. Originalidad.
3. Facilidad de aplicación a los distintos soportes publicitarios y promocionales de la Feria del Libro de El Casar.

9.- El Ayuntamiento de El Casar se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios. El ganador/ganadora renuncia a todos los derechos de autor reconocidos por la legislación vigente de la propiedad material y de explotación, en favor del Ayuntamiento de El Casar, salvo aquellos que sean irrenunciables por la propia legislación. Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, etc...., del trabajo ganador.

10.- El ganador o ganadora del concurso deberá realizar la maquetación del cartel, y demás material gráfico con los logotipos de las empresas e instituciones patrocinadoras y colaboradoras de la Feria del Libro. **Entregará el original en el soporte en el que se haya diseñado.**

11.- El solo hecho de la presentación al concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por la Comisión de la Feria del libro de El Casar.

12.- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.

13.- Los carteles presentados se expondrán en la Biblioteca de El Casar hasta el 31 de julio de 2026. Los carteles que no resulten premiados podrán ser retirados a partir del 3 de agosto de 2026. Los carteles no retirados antes del 31 de diciembre del 2026, pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento.

El cartel que resulte ganador pasará ser propiedad del Ayuntamiento de El Casar.
En El Casar a 15 de mayo de 2026.

*** *Edad legal para trabajar con autorización paterna***